



Neuquén, 20 de Febrero de 2.024.-

A: RAMIRO BARRIONUEVO

DE: GREEN OIL SERVICES S.A.

Habiéndose intimado a presentar el carnet de conductor habilitante y dada su expresa negativa/omisión al efecto y considerando que su accionar impide la prestación laboral e importa una grave falta que no puede ser consentida, notificamos suspensión disciplinaria de 20 (veinte) días desde el 10/02/2024 hasta el día 29/02/24 inclusive. Debiéndose presentar el día 01/03/2024. Así mismo le hacemos saber que de contarse nuevas faltas la empresa considera aplicar sanciones de mayor envergadura. Queda Ud. notificado y emplazado.


MARTIN DIEZ
DIRECTOR
GREEN OIL SERVICES S.A.